Hechos Relevantes SMU y filiales año 2013

1. Con fecha 8 de febrero del año 2013, la Sociedad emitió bonos en mercados internacionales, por un monto total de USD$ 300.000.000, conforme a las normas de la Regla "144-A" (*Rule 144-A*) y de la Regulación "S" (*Regulation S*) ambas de la ley de valores de los Estados Unidos de América (*U.S. Securities Act of 1933*). Los referidos bonos contemplan un plazo de 7 años y una tasa de interés de 7,750%.

2. Con fecha 13 de marzo se terminó de materializar la suscripción y pago de la totalidad de las acciones emitidas con cargo al aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 27 de diciembre de 2012, en virtud del cual se acordó aumentar el capital de la Sociedad desde la suma de $795.054.600.039 dividido en 2.738.916.339 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie y de igual valor cada una, a la suma de $819.009.100.039, dividido en 2.805.828.350 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, y de igual valor cada una, mediante la emisión de 66.912.011 nuevas acciones de pago nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie y de igual valor cada una.

3. Con fecha 15 de marzo de 2013, el Grupo SMU completó el proceso de regularización de pagos a proveedores, al cual se había comprometido en diciembre de 2012. A esta fecha, el porcentaje de proveedores con deuda al día, aumentó de 71,4% al 30 de noviembre de 2012, a 97,6% al 15 de marzo de 2013.

4. Con fecha 17 de abril de 2013, SMU S.A. finalizó el proceso de restructuración y mejora en las condiciones del contrato sindicado firmado con Banco Santander Chile, Banco Estado, Banco Crédito e Inversiones, Banco de Chile y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Chile). Dentro de las modificaciones se incluye la eliminación y modificación de ciertos *covenants*. Con posterioridad a estas modificaciones, SMU S.A. comenzó el proceso de homologación de las nuevas condiciones para hacerlas extensivas a sus créditos bilaterales.

5. Con fecha 23 de abril de 2013, la clasificadora de riesgo Feller-Rate bajó las clasificaciones otorgadas a la solvencia y a las líneas de bonos de SMU S.A. desde "A–" a "BBB". Paralelamente, las retiró de su listado de revisión especial, asignándoles perspectivas "Estables".

6. En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril del año 2013, los accionistas de la Sociedad designaron como directores de la Sociedad a las siguientes personas: Pilar Dañobeitía Estades, Juan Rendic Lazo, Juan Echeverría Gonzalez, Álvaro Barriga Oliva, Rodrigo Errázuriz Ruiz-Tagle, Carlos Zepeda Hernández, Alejandro Álvarez Aravena, Claudio Hohmann Barrientos, Fernando Alvear Artaza, Fernando Barros Tocornal, y Gonzalo Dulanto Letelier.

7. En sesión de directorio celebrada el 8 de mayo de 2013, se aceptó la renuncia presentada por el señor Javier Luck Urban al cargo de Gerente General de la Sociedad, procediéndose a nombrar en su reemplazo al señor Marcelo Gálvez Saldías, hasta esa fecha Gerente de Estrategia y Capital Humano.